



RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 058-2020-MDL/GM

Lince, 10 de marzo de 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

VISTO:

El Informe N°019-2020-MDL-GPP, de fecha 05 de marzo de 2020, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, propone la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes febrero del año fiscal 2020, y el Informe N°130-2020-MDL-GAJ, de fecha 10 de marzo de 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; y asimismo, el numeral siguiente prescribe que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 30.1 del artículo 30° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto";

Que, mediante Informe N°019-2020-MDL-GPP, de fecha 05 de marzo de 2020, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, propone la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de febrero de 2020; señalando que dichas modificaciones se han realizado atendiendo las limitaciones establecidas en el artículo 48° del D. Leg. N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", y en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020";





Municipalidad
de Lince

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDL de fecha 12 de diciembre de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de enero de 2020, se aprobó delegar en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas durante el mes de febrero del año fiscal 2020 en el Pliego 150116 – Municipalidad Distrital de Lince (UE 301265), en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDL de fecha 12 de diciembre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático del mes de febrero de 2020, por el monto de S/ 1'182,130.00 Soles, de los cuales corresponde al Rubro de Financiamiento 09 –Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 422,852.00 Soles, al Rubro de Financiamiento 07- Fondo de Compensación Municipal la suma de S/ 285,000.00 Soles, y al Rubro de Financiamiento 08 –Impuestos Municipales la suma de S/ 474,278.00 Soles; conforme al Anexo de Modificaciones Presupuestales, que forma parte integrante de la presente Resolución; en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;



MUNICIPALIDAD DE LINCE


CPC. JOSÉ LUIS AREVALO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

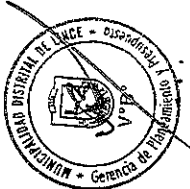
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

RESOLUCION : RG N°58-2020-MDL/GM

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
						CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT	GG		
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 3000356	2	09	5	2	3	106,197	0
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 3000001	2	09	5	2	3	50	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000001							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA 3000048	2	09	5	2	3	12	0
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS 3000065	2	09	5	2	3	6,900	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 3000065	2	09	5	2	3	47,895	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 3000065	2	09	5	2	3	14,623	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065							
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS 3000065	2	09	5	2	3	6,042	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000001							
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE 3000001	2	09	5	2	3	923	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 3000001	2	09	5	2	3	1,979	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 3000001	2	09	5	2	3	34	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 3000001	2	09	5	2	1	4,764	0

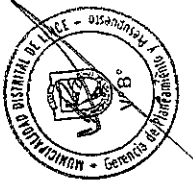




MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
					CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	3	0	411,017	
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	09	5	2	3	931	0	
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	09	5	2	3	190	0	
		2	09	5	2	3	216	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP):									
5000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	142,780	0	
5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	2	09	5	2	3	0	196	
5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	09	5	2	3	4,240	0	
5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	2	09	5	2	1	0	4,784	
5000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3	42,385	0	
5000948	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2	09	5	2	3	35	0	
5001022	PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	11,830	0	
5001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	09	5	2	3	0	6,855	
5001170	SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION	2	09	5	2	3	30,806	0	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								422,852	422,852
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								422,852	422,852



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

RESOLUCION : RG N°58-2020-MDL/GM

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5	07	6	2	6	0	285,000
2475994 ADQUISICION DE CAMION GRUAS CONVENCIONALES, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE EN LA	5	07	6	2	6	285,000	0
TOTAL RUBRO :	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					285,000	285,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS

2475994 ADQUISICION DE CAMION GRUAS CONVENCIONALES, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE EN LA



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301266]

RESOLUCION : RG N°58-2020-MDL/GM

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355	5	08	6	2	6	159	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000001	5	08	5	2	3	8,400	0
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE							
3000736							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5	08	5	2	3	9,000	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776	5	08	6	2	6	1,590	0
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	54,086	0
	5	08	6	2	6	0	4,011
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	200	0
	5	08	6	2	6	463	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	0	254,427
	5	08	5	2	5	21,672	0
	5	08	6	2	6	0	210,612
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	1	0	1
	5	08	5	2	3	5,381	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	08	6	2	6	0	5,227
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	08	6	2	6	31,750	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]

RESOLUCION : RG N°58-2020-MDL/GM

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	55,392	0
5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	5	08	6	2	6	185,150	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	6	2	6	318	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	1,000	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	5,000	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	57,780	0
	5	08	6	2	6	420	0
	5	08	5	2	1	1	0
	5	08	5	2	3	35,516	0
TOTAL RUBRO :						474,278	474,278
TOTAL FUENTE	5 RECURSOS DETERMINADOS					759,278	759,278
TOTAL RESOLUCION :						1,182,130	1,182,130

MUNICIPALIDAD DE LINCE
CPC. JOSÉ LUIS AREVALO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Econ. CARLOS RICARDO VILLARDO BONTZANO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO